



CORRECCIÓN de errores del Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información y participación pública la solicitud de concesión de explotación derivada del permiso de investigación “San Pedro”, número 5900, con el mismo nombre para recursos de la sección C) arcillas y arenas, con una superficie de 10 hectáreas, en los términos municipales de Berge y Seno, provincia de Teruel, así como la apertura de una explotación minera dentro de su perímetro para dichos recursos, con una superficie de 34,8 hectáreas, su estudio de impacto ambiental y su plan de restauración, promovido por Todarcilla, SL. Expediente 599/98.

Advertido un error en el Anuncio de referencia, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 219, de 14 de noviembre de 2023, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 37465 tanto en el título como en el apartado a) del anuncio,
Donde dice,
“con una superficie de 10 hectáreas”.

Debe decir,
“con una superficie de 10 cuadrículas mineras “.